

**AL PRESIDENTE DEL SENADO**

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en el artículo 11 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la **Moción consecuencia de Interpelación N° 671/000166**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Socialista**.

**ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN**

Se propone la siguiente redacción:

“El Senado insta al Gobierno a:

-Crear una comisión de coordinación interadministrativa integrada por representantes de los Ministerios competentes así como representantes de los Gobiernos Autonómicos afectados con la misión de coordinar todas las actuaciones en materia de reparación de daños y de prevención de futuros desbordamientos.

- La reparación inmediata de los diques y protecciones de estos municipios, así como la limpieza y mantenimiento del cauce y de las riberas, especialmente donde se producen grandes retenciones de caudal para garantizar la seguridad y protección futura de estas poblaciones.

-Agilizar el cobro por parte de los afectados de las indemnizaciones correspondientes del sistema de seguros agrarios.

Palacio del Senado, 28 de abril de 2015



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ  
PORTAVOZ